

NOTICIAS

eran un estorbo para su regeneración, podrá dedicarse a la labor de su engrandecimiento y colocarse entre las grandes potencias.

Francamente, no nos parece muy persuasiva ni muy consoladora esa teoría. Es lo mismo que si en una visita de pésame dijera el visitante a la familia del difunto:

— ¡O, ¡ahora si que van ustedes a estar bien! Como se ha muerto el enfermo, ya pueden ustedes prescindir de las medicinas y dejar a los chiquillos que anden por toda la casa y hagan cuanto ruido les dé la gana. ¡Sea enhorabuena!

A este pésame equivale el que nos dan los aludidos periódicos extranjeros.

¿Pues qué, acaso era precisa, imprescindible, la pérdida de las colonias para que España prospere? ¿No podrían y deberían las colonias haber sido poderosas, valiosos elementos de nuestro engrandecimiento y de nuestra regeneración?

Y se nos ocurre que las consecuencias de estas teorías sobre la utilidad de las colonias pueden ser muy poco gratas para nosotros.

Quiénes hoy nos dicen:

— *A ustedes no les conviene las colonias, porque no les dejan engrandecerse, sientan una primera premisa, cuya segunda puede ser:*

— *Y como no les conviene a ustedes, nosotros vamos a hacerles el señalado favor de llevarnoslas.*

Y la consecuencia del silogismo no tendrá vuelta de hoja.

Lo aplaudimos

Un periódico local dice en su número de ayer que ha recibido quejas contra la prohibición del paseo, a los que no sean bañistas, por la primera playa del Sardinero.

Añade que se han colocado las casetas de modo que no es posible pasar más que por un sitio determinado, y en él hay un individuo que exige la presentación del billete para permitir el paso, desempeñando a veces este servicio un guardia municipal.

El suceso en que se ocupa de este asunto se titula *Prohibición inexplicable*, cuando lo verdaderamente inexplicable es que el colega abogue por que se autorice el paseo por la playa a los no bañistas.

Y decimos esto, porque si el diario que de esa manera se explica ha recibido tales quejas, nosotros hemos oído aplaudir y elogiar la conducta del que tal prohibición ha impuesto, con la circunstancia de que quienes así hablaban eran bañistas.

Seguramente que los que se quejaron no lo eran; pertenecerían al número de *mirones* y por eso les habrá desazonado la prohibición.

Cualquiera que sea el que la ha impuesto, sabe lo que se *pesca*, aunque crea lo contrario aquel periódico; y sostenemos que puede privarse de pasar por el lado de las casetas de la playa, aparte de otras razones, por moralidad; sintiendo nosotros, como lo sienten los bañistas de la segunda playa, que el señor Castejón no imite la conducta del que aquella prohibición ha dictado.

Los que quieran pasar cerca del mar pueden satisfacer sus deseos yéndose por los sitios en que no hay casetas.

El fundamento de la prohibición ya puede comprender el colega que es el de evitar bucheos a los bañistas, los cuales tenían que entrar en el agua y salir de ella pasando por entre los que estaban en la playa en calidad de *plantones*; y tal prohibición, inspirada en sentimientos de decencia y moralidad, debía merecer el aplauso de la prensa, en vez de esos injustificados ataques.

Persista en su plausible acuerdo el señor Pombo, que él tiene, a nuestro juicio, autoridad suficiente para hacerle respetar, y si no la tuviera, que lo dudamos mucho, pedimos a quien corresponda que le dé valor y efecto para que se cumpla, como si él mismo le hubiese tomado.

Al tratar este asunto, se nos ocurre una idea que vamos a exponer al señor Pombo en la seguridad de que habrá de atenderla.

¿No podría adoptarse para todas las temporadas de verano la costumbre de que las señoras se bañaran a un lado de la playa y a otro los caballeros? No creemos habrá inconveniente alguno, antes al contrario, el acuerdo merecería la aprobación de todos los bañistas, como merece hoy el aplauso de los mismos la prohibición que tanto ha molestado al colega local que la juzga inexplicable.

POR LA MORAL

Cierto que el actual gobernador civil, apenas tomó posesión del cargo, dió órdenes a sus agentes para que le denunciasen todas aquellas faltas que se cometiesen contra la moral y decencia públicas, y cierto también que recomendó encarecidamente a dichos guardias persiguiesen con actividad, con gran energía, a los blasfemos.

Pero es el caso que la primera autoridad de la provincia no cuenta con bastante número de agentes de vigilancia para emprender una campaña moralizadora, y aunque sean grandes sus deseos, no puede, en realidad, cumplirlos satisfactoriamente.

De ahí que sea preciso llamar la atención de las demás autoridades para que secunden al señor gobernador en sus plausibles propósitos.

Si esta autoridad civil puede, con arreglo a la ley provincial, imponer severísimas penas a los que faltan a la moral y decencia públicas, el señor alcalde puede también dictar bandos de buen gobierno por los que se decreta la imposición de multas a todos aquellos que cometen dichas faltas.

Ahora bien: ¿podemos decir nosotros que la Alcaldía secundó los deseos del Gobierno civil?

Con sentimiento tenemos que negarlo, pues vemos, con harta frecuencia, que a presencia de los guardias municipales se profieren blasfemias, y se cantan coplas de una obscenidad que repugna y habla muy poco favorablemente de un pueblo que pretende pasar por culto.

Pero ¿qué hemos de esperar, si algunos de los encargados de evitarlo son los primeros en dar mal ejemplo, pronunciando palabras torpes y escandalosas, y hasta, de vez en cuando, blasfemando del Santo Nombre de Dios?

Nada, absolutamente nada; de no tomar el señor alcalde una enérgica medida, tendremos que resignarnos, o poner algodón en rama en los oídos para no oír, a cada paso, blasfemias, cantares o coplas pornográficas y palabras soeces y escandalosas.

Y no se nos diga que se persiguen estas faltas, pues no vemos en los partes de la guardia municipal ni en las notas que se facilitan a la prensa las denuncias que por tales hechos debieran formularse, y en cambio oímos, con mucha frecuencia, profírsele aquellas blasfemias y cantar aquellas coplas.

Las faltas a la moralidad, además de caer bajo la sanción de las autoridades administrativas, pueden ser castigadas también por los tribunales ordinarios.

Por eso, desde aquí, no excitamos solamente el celo del señor gobernador y del señor alcalde para que las corrijan, sino también el de los señores fiscal y juez municipal que están obligados, con arreglo al Código civil, a denunciarlas el uno y castigarlas el otro.

Y nadie se atreva a decir que esas faltas no deben ser corregidas por dichos funcionarios, ni nadie diga tampoco a mí que «nada nos importa eso»; conste que hay repetidas sentencias condenando las infracciones al art. 588 del Código penal.

Para demostrarlo sólo diremos que el señor juez de primera instancia del Burgo de Osma, señor don Vicente de Bayueta, considerando indudable (son sus palabras), que la blasfemia se halla penada en el artículo 588 del Código, por ser la mayor ofensa que puede inferirse a los creyentes, que por fortuna forma la inmensa mayoría de España, y que además existe jurisprudencia repetida en el sentido de declarar como falta otros actos y expresiones que no tienen ni con mucho el alcance y trascendencia de la blasfemia, ha dictado sentencia condenatoria en juicio sobre blasfemia de que conocí en apelación.

El tiempo dirá si las autoridades todas de Santander persiguen como es debido la blasfemia y las faltas que con manifiesto escándalo de este, en su mayoría, católico pueblo se cometen con abrumadora frecuencia.

Por falta de número de concejales no se celebró ayer sesión en el Ayuntamiento.

Asistieron el alcalde accidental señor Huidobro y los concejales señores Hoyos, Cabrero, Carre, Agüeros, Ruano, Benet, Presmanes, Pereda, Sotien, Boo, Gómez y Santuete.

El presidente impuso cinco pesetas de multa a los concejales que estando obligados a ello, no asistieron a la sesión.

Hoy, fiesta de San Luis, rey de Francia, patrono de la Venerable Orden Tercera, es uno de los días señalados por Su Santidad el Papa para que los terciarios franciscanos puedan ganar la singularísima gracia de absolución general con indulgencia plenaria.

Este piadoso ejercicio tendrá lugar en la parroquia de San Francisco, al toque de oraciones.

Habiendo tenido noticias el Gobernador señor Manzano de que en el balneario de Liérganes se jugaba a los prohibidos, y en vista de que sus disposiciones y órdenes para reprimirlo no han dado resultado alguno, ha enviado órdenes al jefe de aquel puesto de la guardia civil, para que la benemérita se encargue de evitar que en aquel balneario se dediquen a *entretenimientos* ilícitos.

El señor Manzano ha ordenado al Alcalde de Corvera que evite que en los balnearios de Ontañeda y Alceda sienten sus reales los aficionados a «tirar de la oreja á Jorge», encargándole que le dé cuenta inmediatamente de la menor novedad que respecto a este asunto advirtiese, para poner inmediato correctivo.

Merecedora de toda clase de elogios es la conducta que en persecución y castigo de todos aquellos delitos que afectan a la moral y buenas costumbres sigue el señor Manzano; y hemos de hacer notar, en honor de nuestra primera autoridad, que, a diferencia de la mayor parte de sus antecesores, no se ha limitado a castigar y tratar de reprimir esos delitos, solamente en los primeros días de su gobierno, sino que, según se va afirmando en él, y conociendo por tanto lo mucho que hay que corregir, aumenta cada día el número y cuantía de las multas que impone a los contraventores.

Habiendo cesado las circunstancias que aconsejaron apagar los faros de Prioriño Chico y Castillo de la Palma, que marcan la entrada y canal del puerto de Ferrol, y a propuesta del capitán general de aquel departamento, queda restablecido el servicio normal de alumbrado de dichos faros.

Por cierto, que habiéndose ya dado órdenes para que se enciendan casi todos los faros de la Península, los de Guipúzcoa y Vizcaya continúan apagados, lo cual puede ocasionar perjuicios considerables a la navegación, y acaso los esté ocasionando.

Anteayer fue detenido en Bilbao un individuo llamado Joaquín Camacho, que, según parece, es desertor del batallón de cazadores de Estella, de guarnición en Santander.

El detenido ingresó en los calabozos del cuartel de San Francisco.

Romaneó

El del día 23 fué el siguiente:

Reses mayores, 18 y menores, 24, con peso de 4.254 kilos.

Cerdos, 3, con peso de 204 kilos.

Corderos, 1.

Carneros, 1, con peso de 13 kilos.

Hoy ó mañana llegará a esta provincia el excelentísimo y eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad en Madrid.

El ilustre viajero se dirigirá á Comillas á visitar el Seminario Pontificio de aquella villa.

A la llegada del señor Nuncio se izará en el magnífico edificio, por primera vez, la bandera pontificia, que ha sido confeccionada por las Hermanas de la Casa de Caridad de esta capital.

La guardia civil de Renedo ha denunciado á Francisco García Martínez y á Pedro Cuartas, por haber cortado leña del monte titulado Caruña.

La de Cabuérniga ha denunciado á los vecinos de El Tojo Eustaquio Ceballos y Fructuoso Menchas, por haberlos cogido cortando un roble en el monte Conchuela.

La de Los Corrales ha denunciado al vecino de Coó Indalecio González Fernández, que conducía en un carro cuatro traviesas de roble y no acreditó que fueran de su legítima propiedad.

Para la subasta de conservación de carreteras que ha de celebrarse el día 10 de septiembre próximo, no se ha presentado en esta provincia ninguna proposición.

En los días 1, 2 y 3 del mes de septiembre próximo, se celebrará en los Ayuntamientos de San Vicente de la Barquera y Santiarde de Toranzo, la recaudación de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del año económico corriente.

Por la guardia civil de Torrelavega han sido denunciados dos muchachos de 19 y 17 años, llamados Eustaquio Menocal y Manuel Díaz, vecinos de Posadillo, por haber asaltado una huerta y causado en ellos grandes destrozos.

Habiendo fallecido en Liria (Valencia), el día 26 de agosto del año próximo pasado, la M. R. M. Superior General del Instituto de Hermanitas de los ancianos desamparados; sus hijas, las Hermanitas de esta ciudad, replican á sus generosos bienhechores la encomienda a Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en esta su capilla el viernes, 26 del corriente, á las ocho de la mañana, por cuyo favor vivirán siempre agradecidas.

Como pueden ver nuestros lectores en la escuela de defunción que publicamos en primera plana, mañana, viernes, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de don Mariano Bonet Cortijo, conocido y honrado industrial que fué de esta población.

Es de esperar que los muchos amigos y conocidos que en vida tuvo el señor Cortijo concurren á este acto de caridad cristiana.

Se ha dispuesto que á toda la fuerza armada que existe en España, guardia civil y carabineros inclusive, se la dote de fusiles Mauser á la mayor brevedad.

El Secretario del Colegio Central de Profesores y Peritos Mercantiles de España y director de la *Revista Pericial Mercantil* de Madrid, nuestro particular amigo don Rafael Heredia, convoca á todos los Peritos y Profesores Mercantiles residentes en Santander, á una reunión que tendrá lugar hoy, á las siete de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, para tratar de asuntos de gran interés para los mismos.

Muy pronto reanudarán sus viajes á las islas de Cuba y Puerto Rico los vapores de las empresas *Línea de vapores SERRA y LA FLECHA*, de las que en esta plaza es consignatario don Francisco Salazar, siendo el *Gracia* el primer buque que saldrá de este puerto para la isla de Cuba, que lo hará el día 31 del corriente.

No sabiéndose de una manera definitiva qué buques de los que han salido de Cuba tocarán en cada uno de los tres puertos en donde han de desembarcar los soldados procedentes de la isla, el señor gobernador civil para tener conocimiento de los que aquí llegasen, telegrafió al ministerio de la Gobernación preguntándolo.

En contestación á ese despacho ha recibido dicha autoridad civil otro en el que se le comunica que habían salido de Santiago de Cuba los siguientes vapores con dirección á los puertos que se indican.

El 10 del actual, el vapor *Alicante*, conduciendo para Coruña, 47 oficiales y 1.071 soldados.

El 14 del actual, el vapor *Isla de Uzuén*, conduciendo para Vigo, 157 oficiales y 2.056 soldados.

El día 19 del actual, el vapor *Isla de Paway*, llevando á su bordo, con destino á Coruña, 130 oficiales y 1.599 soldados.

En igual fecha salió el vapor *Villaverde*, con rumbo á Vigo, llevando 89 oficiales y 565 soldados.

En la fecha citada ha salido con destino á Santander el vapor *Covadonga*, conduciendo 143 oficiales y 2.148 soldados.

También ha salido de Matanzas, con rumbo á Coruña, el vapor *Montserrat*, conduciendo 594 soldados.

Según nuestras noticias, ya es un hecho la presentación de la candidatura del distinguido abogado don Antonio Mazona, para diputado provincial por el distrito de Santoña, Rameles.

Hemos oído, y sólo á título de información lo consignamos, que dicha candidatura cuenta en ambos partidos judiciales con numerosos elementos.

gro, nuestro querido amigo don Julián Basco Cuesta, oficiando de diácono y subdiácono, respectivamente, los dignísimos párrocos de Bárcena y Sero.

Ocupó la sagrada cátedra el señor don Angel Balloqui, economo de Miengo, que pronunció un discurso tan oportuno como elocuente.

La capilla estuvo á cargo del reputado músico, organista de Torrelavega, don Cándido Ramos, el cual, como era de esperar, cumplió á la perfección su cometido.

Según nuestros informes, la concurrencia, en la cual figuraban muchos sacerdotes, fué numerosísima.

La fiesta, en suma, resultó por todo extremo solemne y brillante.

El próximo domingo, 28 del corriente, habrá misa rezada á las nueve, y á las once se celebrará misa mayor, con sermón, en el mismo Santuario de la Virgen del Monte.

Dadas las comodidades que ofrece la Compañía del ferrocarril Cantábrico, no dudamos que la fiesta del domingo ha de verse tan concurrida como la del día de ayer.

Hasta el día 25 del corriente, estará en esta capital con su excelente muestrario de ricos géneros para corsés, Pilar, corsetera de la Real casa y propietaria en Madrid de la fábrica de corsés de Lujo LA HURF, Alcañá, 4, y se hospeda en el Hotel de París, Sardinero, de diez á una.

Ha desaparecido de la casa Muelle, 21, segundo, un gato negro grande. Se gratificará generosamente á la persona que le entregue en dicha casa. Y

D.ª BENET, médico y DENTISTA
Sólo ejercer esta especialidad — Muelle 14. 2.ª

MAS TELEGRAMAS

De las elecciones
Madrid 24—2 m.

Tratando en el Consejo de las elecciones provinciales, se acordó que los Comités decidan respecto de la reelección.

Sin pretensiones
De las conferencias que ha celebrado el duque de Almodóvar con los diplomáticos, resulta que Inglaterra no tiene respecto á España ninguna pretensión.

Las Cortes
Las Cortes se reunirán el día 5 de septiembre.

Los insurrectos de las Visayas
Madrid 24—2'30 m.

En el Consejo de ministros se ha leído un telegrama del general Ríos, dando cuenta de los nuevos combates librados con los rebeldes, en los que estos tuvieron 500 bajas, habiendo sido fusilados varios cabeceas, incluso un sargento de la guardia civil que trataba de sublevar al pueblo.

Los yanquis se preparan
Madrid 24—10'40 m.

El ministro de Marina yanqui ha dado instrucciones á los arsenales del Estado para que desplieguen toda su actividad, á fin de que pueda contar muy en breve la Marina norteamericana con tres acorazados más y varios cruceros.

Este aumento de fuerza es por si llegara el caso de un conflicto internacional, pues los norteamericanos comprenden que dada la preponderancia guerrera que han adquirido en la lucha con España, es probable que tenga que habérselas con otra nación europea que cuente con grandes elementos de combate, y no quieren pecar de imprevisores, y desean colocarse en condiciones superiores á las del enemigo que se les presente.

Ventajas de la paz
Dicen de Barcelona que se han reanudado los trabajos en varias fábricas que los paralizaron á consecuencia de la guerra.

La mayoría de estas fábricas son de calzado y tejido.

En los muelles de Barcelona se nota grande animación.

Se ven en ellos grandes cantidades de mercancías para transportarlas á Ultramar.

Menos mal
En París ha causado muy buen efecto la estadística comercial de España, referente á la importación y exportación durante los seis últimos meses.

Durante los seis primeros meses del corriente año la exportación de géneros españoles en la vecina república fué por valor de 165 millones de francos, 57 millones más que en igual período del año anterior.

Francia importó en nuestro país géneros por valor de 42 millones de francos.

Por consiguiente, resulta á favor de España una diferencia de 123 millones.

En vista de esto opinan algunos hacendistas franceses que España conseguirá muy pronto restablecerse de las pérdidas sufridas á consecuencia de la guerra sostenida con los Estados Unidos.

Es de creer que el cambio sufrirá una notable baja, volviendo á las operaciones del comercio y de la banca.

Los alemanes en China
Dicen de Londres que una sociedad anglo alemana ha sido autorizada para construir un ferrocarril en Honh-Hirig, China.

Tumultos en Italia
Telegrafían de Roma que en Esevento, Nápoles y otras poblaciones, se repiten nuevamente los tumultos, por negarse el pueblo á pagar los tributos municipales. Se teme que surjan varios conflictos.

Cornelius Herz
Telegramas de Londres recibidos en París manifiestan que el célebre Cornelius Herz, muerto hace poco tiempo, y que tanto dió que hablar en el escandaloso proceso de Panamá, ha dejado por toda fortuna, la suma de 500 francos.

Cediendo servicios
Madrid 24—2'30 t.

El gobierno inglés ha puesto á disposición del americano el dique, hospitales y

cuarteles de Hong-Kong, para que puedan utilizarlos, si es necesario, después de la paz.

El Imparcial
Contestando *El Imparcial* á lo dicho por los periódicos ministeriales, que atacan la indiferencia del país, el cual se va á los toros á pesar de las desgracias que afligen á la patria, manifiesta que el país está como un buque que se va á pique y la tripulación, viendo que no hay salvación, baja á las bodegas á emborracharse.

Temores
Los americanos, según despachos de Washington, temen mucho á los alemanes, pues no saben los pensamientos de éstos con respecto á Filipinas.

Discusiones
Varios ministros han manifestado que el debate sobre la paz se iniciará primeramente en el Senado tan pronto queden abiertas las Cortes.

En huelga
Dicen de Ciudad Real que los obreros de las minas de San Quintín se han declarado en huelga.

Piden el aumento de jornal.

La guardia civil de aquella provincia se ha reconcentrado en dicha capital.

Se teme ocurran desórdenes.

Lo que dice «El Liberal»
Este periódico publica un artículo haciendo ver que existen graves y serios conflictos internacionales.

Dice que Inglaterra desea á todo trance que los Estados Unidos se apoderen del archipiélago filipino, con objeto de negociar con los yanquis para que les ceda un depósito de carbón que les sirva de base en las contingencias que pudieran sobrevenir con Rusia con motivo de la cuestión de Oriente.

Ordenes
El Gobierno español ha telegrafiado á la compañía del cable de Manila que admita todos los despachos que para la península expida el general Jáudenes.

El importe de dichos despachos será abonado en España.

No se suprime
El Gobierno no ha resultado nada sobre la supresión del ministerio de Ultramar. Dicen que esta resolución no se llevará á cabo hasta después de las conferencias de París.

Convocatoria
Madrid 24—5'10 t.

El señor Sagasta ha puesto á la firma de la reina el decreto convocando á Cortes para el día 5 de noviembre próximo.

Telegramas de Jáudenes
Se ha recibido un despacho del general Jáudenes, pero todavía no se ha descifrado.

Nombramientos
Ha sido nombrado vocal de la comisión de tácticas, el general de división señor Loño.

También ha sido nombrado gobernador militar de Granada, el general de división don Luis Prats.

Choque de trenes
Telegrafían de Nueva York que entre Thon y Massachussets ha ocurrido un choque de trenes, habiendo resultado 10 muertos y 30 heridos.

Viaje alrededor del mundo
Comunican de Badajoz que ha llegado á aquella capital un norteamericano llamado Jorge Merville, de 38 años de edad, el cual se propone dar la vuelta al mundo á pie, y sin dinero.

Este viaje tan excéntrico ha motivado una apuesta de 50.000 dollars, cuya cantidad será entregada á los Hospitales y casas de Beneficencia de su país, caso de que ganase dicha apuesta.

Salió de Washington el 12 de agosto de 1897 y tendrá que estar de vuelta en igual fecha del año 1902.

Confía en la hidalgüa española el que pueda viajar por la Península sin ser molestado.

Hoy ha salido para Sevilla.

Sin noticias
Hay mucha carencia de noticias. Se esperan telegramas de Coruña dando nuevos detalles de la llegada del *Alcázar*.

RODRIGO.

MERCANCÍAS
Llegadas por el ferrocarril del Norte:

Gran velocidad.—Dos bultos de pichones, á don G. Illera; 3 ídem huevos, Prado; 1 ídem ídem, á Sildamoro.

Pequeña velocidad.—109 bultos harina, al señor Gutiérrez; 109 ídem ídem, al señor Cuevas; 61 ídem paja, al señor Ortega; 108 vino, al señor Leita; 73 ídem ídem, á la orden; 1 ídem ídem; al señor Hernández; 1 ídem ídem, al señor Sanz; 15 ídem ídem, al señor Ríos; 31 ídem ídem, al señor Ruiz; 1 ídem salchichón, al señor Rivero; 2 ídem garbanzos, al señor Hernández; 4 ídem conservas, al señor López; 4 ídem ídem, al señor Ruiz.

Ayer fuimos honrados con la visita de nuestro ilustrado compañero en la prensa don Rafael Heredia y R. Jaen, director, fundador y propietario de la *Revista Pericial Mercantil*, que se publica en Madrid, y es, según nuestros informes, único órgano en España, de los profesores y peritos mercantiles.

Sea bien venido á la capital de la Montaña el joven y distinguido periodista.

Noticias militares
Se ha concedido al carabnero de esta comandancia don Lucas Pascual Hurtado un premio de constancia, consistente en el abono de cinco pesetas mensuales que le serán abonadas á contar desde el primero de Marzo próximo pasado.

Ha sido confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al sargento de la guardia civil, don Nicomedes Mayo al concederle retiro para Llanes, asignándole los 40 céntimos de sueldo de capitán, ó sean 100 pesetas al mes.

Según habíamos anunciado, ayer se celebró en el pueblo de Mogro la tradicional fiesta religiosa en el Santuario de Nuestra Señora del Monte.

Desde las primeras horas de la mañana se dijeron misas rezadas, con el fin de facilitar á los devotos el cumplimiento de sus promesas.

A las diez y media dió principio la misa mayor, que celebró el ilustrado y virtuoso párroco de Mo-

BOLSA

	MADRID	Día 23	Día 24
Interior	series F. E. D.	57 15	58 40
	C.	60 05	61 30
	B.	60 80	61 50
	A.	60 80	61 75
	G. H.	58 50	60 25
Exterior	F. E.	65 75	67 50
	D.	65 75	67 25
	C.	65 75	67 50
	B.	00 00	67 80
	A.	00 00	67 80
	G. H.	67 00	68 50
Amortizable	E. D.	68 50	68 30
	C.	68 50	69 00
	B.	69 00	69 00
	A.	70 30	70 40
Obligaciones de Admanas		80 50	87 15
Billetes de Cuba de 1886		70 00	72 00
Billetes de Cuba de 1890		55 00	55 90
Obligaciones de Filipinas		71 00	72 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100		107 00	000 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100		100 75	000 00
Tabacaleras		219 00	000 00
Obligaciones del Tesoro		101 90	101 75
Banco de España		388 00	387 00
CAMBIOS			
París á la vista		69 00	65 00
Londres á la vista		42 67	00 00
BOLSIN			
Interior		57 10	58 35
PARIS			
4 por 100 exterior español		40 50	41 75

Telegrama de Benard y C.ª

El Secretario del Colegio Central de Profesores y Peritos Mercantiles de España y director de la *Revista Pericial Mercantil* de Madrid, nuestro particular amigo don Rafael Heredia, convoca á todos los Peritos y Profesores Mercantiles residentes en Santander, á una reunión que tendrá lugar hoy, á las siete de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, para tratar de asuntos de gran interés para los mismos.

Muy pronto reanudarán sus viajes á las islas de Cuba y Puerto Rico los vapores de las empresas *Línea de vapores SERRA y LA FLECHA*, de las que en esta plaza es consignatario don Francisco Salazar, siendo el *Gracia* el primer buque que saldrá de este puerto para la isla de Cuba, que lo hará el día 31 del corriente.

No sabiéndose de una manera definitiva qué buques de los que han salido de Cuba tocarán en cada uno de los tres puertos en donde han de desembarcar los soldados procedentes de la isla, el señor gobernador civil para tener conocimiento de los que aquí llegasen, telegrafió al ministerio de la Gobernación preguntándolo.

En contestación á ese despacho ha recibido dicha autoridad civil otro en el que se le comunica que habían salido de Santiago de Cuba los siguientes vapores con dirección á los puertos que se indican.

El 10 del actual, el vapor *Alicante*, conduciendo para Coruña, 47 oficiales y 1.071 soldados.

El 14 del actual, el vapor *Isla de Uzuén*, conduciendo para Vigo, 157 oficiales y 2.056 soldados.

El día 19 del actual, el vapor *Isla de Paway*, llevando á su bordo, con destino á Coruña, 130 oficiales y 1.599 soldados.

En igual fecha salió el vapor *Villaverde*, con rumbo á Vigo, llevando 89 oficiales y 565 soldados.

En la fecha citada ha salido con destino á Santander el vapor *Covadonga*, conduciendo 143 oficiales y 2.148 soldados.

También ha salido de Matanzas, con rumbo á Coruña, el vapor *Montserrat*, conduciendo 594 soldados.

Según nuestras noticias, ya es un hecho la presentación de la candidatura del distinguido abogado don Antonio Mazona, para diputado provincial por el distrito de Santoña, Rameles.

Hemos oído, y sólo á título de información lo consignamos, que dicha candidatura cuenta en ambos partidos judiciales con numerosos elementos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE: Capital.	4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y de	
Fuera.	4'50 "	más poblaciones de estas islas,	
AÑO Capital.	15'00 "	un año.	80,00 pesetas
Fuera.	16'00 "	Extranjero, un año.	40'00 "

PAGO ADELANTADO — Número suelto: 5 céntimos — Atrasado: 10 céntimos — Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

ANUNCIOS

En primera plana.	50 céntimos la línea
En tercera.	10 "
En cuarta.	5 "
En noticias.	25 "

Comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana.	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana.	12 pesetas
A 4 "	125 "	A una columna, en ídem ídem.	8 "
A 3 "	50 "	A dos columnas, en cuarta plana.	8 "
A 2 "	18 "	A una columna, en ídem ídem.	4 "
A 1 "	12 "		

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana.
Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.
De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 11'20 tarde.
Salida de la Administración, á las 5'15 tarde.
De Oabesón.—Llegada á la Administración, á las 1'55 tarde.
Salida de la Administración, á las 2'10 tarde.
Peatones.—De Peñacastillo, Cuetu, Monte y San Román, salen de la Administración, á las 3 de la tarde.
Por mar.—Habana y México (vapor francés), llega del 26 al 28 de cada mes y sale el 22.
Venezuel, Colombia, Ecuador, etc., (vapor francés) llega del 14 al 16 y sale el 27.

DESPACHO AL PÚBLICO

Para entrega de apartados: De 10 á 11 mañana, de 12'15 á 2 tarde y de 3 á 5 tarde.
 Para recepción de certificados ordinarios: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana y de 12'30 á 1'30 tarde. De 3'30 á 4'45 tarde para Bilbao.

Para entrega de valores declarados y objetos asegurados: De 10 á 11 mañana, 12'30 á 1'30 tarde y de 3'30 á 4'45 tarde.

Para entrega de correspondencia de lista: De 10 á 11 mañana, 1 á 1'30 tarde y de 3 á 5 tarde.

Para reclamaciones é incidentes de certificados y valores: De 10 á 11 mañana y de 3'30 á 4'30 tarde.

Los carteros salen á distribuir á las 12'30 y á las 4 de la tarde.

La correspondencia depositada en el buzón de esta Principal, se recogerá por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 12 y á las 3 de la tarde; la de los buzones de las Estaciones de ferrocarril 5 minutos antes de partir el tren.

Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
 El público podrá formular cualquiera consulta relativa al servicio postal, de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.
 Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Tren mixto provincial.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.
 Mixto núm. 1.081: Sale de Bárcena á las 4'05 tarde y llega á Santander, á las 7'36.

Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.

Idem mixto provincial.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Santander á Bilbao

De Santander saldrán diariamente para Bilbao tres trenes, que serán: á las 8'15 de la mañana, á las 12'40 de la tarde, y á las 5'40 de la misma; los cuales llegan á Bilbao, respectivamente, á las 11'45 mañana, 4'27 tarde y 9'10 noche.

De Bilbao partirán otros tres trenes con destino á Santander, á las 7'40 mañana, 12'25 y 5'05 tarde,

llegando á Santander á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche.

El tren que sale de Santander para Bilbao á las 8'15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo.

Ninguno de estos tres trenes ascendentes admite viajeros ni mercancías con destino á la línea de Bilbao á Portugalete.

De los trenes descendentes, el de las 7'40 mañana y el de las 5'05 tarde, admiten viajeros para la estación de Solares con cambio de tren en la de Orejo.

Santander á Marrón

Entre Santander y Marrón habrá un tren provincial que sale de Santander á las 7'10 tarde y llega á Marrón á las 8'47 noche. Sale de Marrón á las 7'10 mañana y llega á Santander á las 8'52 de la misma.

Santander á Solares

Entre Santander y Solares se establecen seis trenes, que salen de Santander á las 8'40 y 10'30 mañana, 12'20, 3, 4'10 y 7'35 tarde, y llegan á Solares á las 9'20 y 11'11 mañana, y 12'58, 3'38, 4'49 y 8'14 tarde. De Solares partirán á las 7'20, 9'30 y 1'50 mañana, 2, 6 y 6'40 tarde, llegando á Santander á

las 7'58 y 10'8 mañana, y á las 12'32, 2'38, 6'41 y 7'22 tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'25 mañana, y á las 3'30 y 6'25 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'00 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'15 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'24 y 12'35 mañana y 3'30 y 7'35 tarde.
Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'50 y 12'28 mañana y 3'26 y 7 tarde.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.
 De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 tarde.

Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del Estómago é Intestinos

cuando llevan 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cura el mareo en el mar.
BOTELLA: 6 pesetas, calle Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y en los principales de España. De venta en casa del señor Bontañón, Pérez Molino y Compañía, Calvo Plaza y Compañía y en las principales Farmacias.

VINO DE VIAL
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
 Alimento fisiológico completo
 Anemia — Convalecencia
 Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 44, LYON y todas las Farmacias.

A pesar del alza de los cambios, el **Vino Vial**, no ha sufrido alteración en su precio y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
 Laureada de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
 La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
 La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
 Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cl^o, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

¡JUVENTUD, BELLEZA, HERMOSURA!
 Agua nacarada Ortells quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar á la salud.
 Hermosa, suave y devuelve al cutis su primitiva frescura.
MAYPOLE
 Jabón para teñir toda clase de prendas; no mancha las manos.
 Hay de todos colores.
 Único depósito: Guantería de Crespo, San Francisco, 26, Santander.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL **Dr. AUDET**
Píldoras Antisépticas.—[Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.
Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resaca.—4 pesetas.
Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El **Estomacal Maitre** cura las dispepsias ácidas. El **Estomacal Robin** las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.
Para curar el oído.—El **Acetil Neuber** cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.
Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, **Píldoras Antirreumáticas Audet**, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese **Antirreumático Reyser**.—10 y 4 pesetas.
Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el **Antiherpético Glover**.—4 pesetas.
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, del dengue y la fétidez de aliento. Útiles á los físicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.
Difteria.—Curación con el **Antidiférico Audet**, 10 pesetas bote.
Cáncer.—Para combatirlo **Medicación Cornet**, 20 pesetas.
Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, **Pastillas Antidiféricas Audet**, 4 pesetas.
Anemia.—Curación con las **Píldoras Marciales Audet**, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.
Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanco, 15.—Reinosa, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia.
Van por correo. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

RECONSTITUYENTE
 D. FERRER
GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL
 Leche de hipofosfitos de quina y de sosa
 Preparado por el Dr. TREMOLS
 SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE
al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
 Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Zeitz, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (doras blancas), hipocandria, etc., etc.
 Depósitos: Sras. VICENTE FERRER Y C.^o—Barcelona
 De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

IMPRESINTA
 DE LA
PROPAGANDA CATÓLICA
 CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15
 SANTANDER
 En esta imprenta, montada á la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tales como folletos, facturas, membretes, talonarios, recibos, prospectos, carteles de todos tamaños, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de visita y comerciales, billetes, programas, libros, periódicos, etcétera, etcétera.
 Especialidad en carteles de lujo para anuncios de funciones de iglesia, recordatorios de defunción y aniversarios y toda clase de trabajos de fantasía y novedad, para lo cual cuenta con un gran surtido de toda clase de materiales procedentes de las más acreditadas fábricas.
 Precios sin competencia.
 15, DAOIZ Y VELARDE, 15, (junto á la iglesia de Santa Lucía)

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!
¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona
¡PUM! El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y mereció á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.
Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **Ponche**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precioso, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sras. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**
¡FÍJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.
 La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.
Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

PARA prevenir las congestiones y la apoplejía, regenerar la sangre y regularizar su circulación; para destruir los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, erupciones, escoriaciones, pesadéz de cabeza, insomnios; para extinguir los restos de las enfermedades secretas y finalmente, para curar las inflamaciones é irritaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios, nada más eficaz en la presente época que el uso diario del **ENOLATURO ZARZA-COSTAS**, cuyas excelentes virtudes están comprobadas en 15 años de feliz éxito. Frasco, 10 y 5 reales. Depósitos: Valencia, Dr. Costas; Barcelona, Dr. Andreu y Sociedad Farmacéutica; Santander, señores Pérez del Molino y compañía.

Jarabe de Digital de LABELONYE
 Empleo con el mejor éxito
 contra las diversas Afecciones del Corazón, Hipertensiones, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Grazeas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTÉ
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
 HEMOSTÁTICO al mas PODEROSO que se conoce, en poeion ó en inyección hipodérmica. Las Grazeas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.

Ergotina y Grazeas de ERGOTINA BONJEAN
 Medalla de Oro de la 2ª de París
LABELONYE Y C^o, 99, Calle de Aboukir, París, y en todas las farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
 DE GRINAULT Y C^o
 DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

GOUDRON GUYOT
 Alquitrán Guyot
 Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris
EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitrán más agradable y eficaz. El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los pulmones y de la vejiga.
PULMONES Y GARGANTA en los **CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA**
 El **Goudron Guyot** constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida más higiénica.
 Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: **ESCRITA CON TRES COLORES**
 Fabricación: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitrán de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.
Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:
TOS TENAZ — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS
 Las **Capsulas Guyot** son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU
 Curación rápida, cierta y sin peligro de los **FLEJOS** antiguos ó recientes. Suprime el estómago y espabila por su olor.
 100, CH. JAVROT Y C^o, Farmacéuticos, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

PÍLDORAS JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
 Hóljase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: Píldoras, 4 fr.; Jarabe, 2 fr.

LUSTRE NUBIAN
 Se emplea SIN CEPILLO para el Cabello, las Manos, Equipos militares y todos los artículos de Piel.
BALMORAL GLOSS para el Cabello de Señora.
LUSTRE MOSCOVITA para el Cabello de Color.
CREME INGLESE de YOUNG para el Cabello de Choro y Piel de Rusia.
 Se halla de venta en todas las principales de Orléans, Zúchtera, Bróclina y París.
 Depósito en BARCELONA: 8, calle del Notariado. Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Assolville.

Se vende papel viejo
 En esta Administración
 SANTANDER
 Imprenta de La Propaganda Católica
 Daoiz y Velarde, núm. 15